



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-311-1-MIC014P-0000447-E-X-U
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DEPARTAMENTO DE SEGUIMIENTO Y VERIFICACION DE LA OPERACION DEL TRANSPORTE MULTIMODAL
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	X Designación Directa
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Auditoría, responsabilidades, quejas e inconformidades
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	DIRECCION DE REGULACION DELTRANSPORTE MULTIMODAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p> <p>COORDINAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS ANUALES DE VERIFICACIÓN Y LAS NOTIFICACIONES QUE SE GENEREN EN RELACIÓN CON LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL; ASÍ COMO, DAR SEGUIMIENTO A SU OPERACIÓN, MEDIANTE LA EMISIÓN DE INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS CON BASE A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL EFECTO; ASÍ COMO, LA COMPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN GENERADA POR LOS AUTORIZADOS Y PERMISIONADOS EN LA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE LOS SERVICIOS REGULADOS POR ESTA SECRETARÍA SE PRESTEN CON CALIDAD, SEGURIDAD Y COMPETITIVIDAD.</p>
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	ASIGNAR LAS COMISIONES DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE VERIFICACIÓN AUTORIZADO, EN RELACIÓN CON LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A LOS INSPECTORES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, A TRAVÉS DE OFICIOS DE COMISIÓN Y DE LA DISPONIBILIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS, FINANCIEROS Y MATERIALES, CON EL PROPÓSITO APROVECHAR DE MANERA EFICIENTE Y RACIONAL LOS RECURSOS CORRESPONDIENTES.
2	INFORMAR A LOS INSPECTORES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DE LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN A LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, CON BASE EN LA NORMATIVIDAD QUE REGULA DICHS SERVICIOS, CON EL PROPÓSITO DE VIGILAR EL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.
3	REVISAR LAS ACTAS LEVANTADAS EN LAS VISITAS DE VERIFICACIÓN REALIZADAS SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL; ASÍ COMO, SUS ANEXOS, VERIFICANDO SU APEGO A LA NORMATIVIDAD EN LA MATERIA Y A LAS INSTRUCCIONES PROPORCIONADAS, CON EL PROPÓSITO DE VALIDAR SU CONTENIDO Y ELABORAR EL REPORTE CORRESPONDIENTE.
4	DISEÑAR LOS FORMULARIOS PARA RECABAR LA INFORMACIÓN OPERATIVA DE LOS PERMISIONARIOS DE TERMINALES DE CARGA Y AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, CON BASE EN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS PARA TAL PROPÓSITO; ASÍ COMO, DE LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PRINCIPALES VARIABLES QUE EVALÚAN SU OPERACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR LA RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN.
5	ELABORAR LOS OFICIOS PARA EL REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN A LOS PERMISIONARIOS DE TERMINALES DE CARGA Y AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL, CON BASE EN EL DIRECTORIO DE EMPRESAS PERMISIONARIAS Y AUTORIZADAS EN LA MATERIA; ASÍ COMO, LA NORMATIVIDAD DE LA MATERIA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR QUE LA INFORMACIÓN SE PROPORCIONE EN FORMA VERAZ Y OPORTUNA.
6	IMPLEMENTAR UNA BASE DE DATOS SOBRE LA OPERACIÓN DE LOS PERMISIONARIOS DE TERMINALES DE CARGA Y AUTORIZADOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE MULTIMODAL, A TRAVÉS DEL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN QUE PROPORCIONEN LOS AUTORIZADOS Y PERMISIONARIOS EN LA MATERIA; ASÍ COMO, LA IDENTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES OPERATIVOS, CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON INFORMACIÓN QUE PERMITA EVALUAR EL DESENVOLVIMIENTO DE LOS SERVICIOS QUE SE OFRECEN.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

7	ESTUDIAR ESQUEMAS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE ALIANZAS ENTRE LAS EMPRESAS QUE BRINDAN LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE, MARÍTIMO Y AÉREO, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LA INFRAESTRUCTURA QUE EXISTE EN CADA MODO, SU EQUIPO Y SERVICIOS QUE OFRECEN, CON EL PROPÓSITO DE PROPONER LOS MÁS VIABLES, ACORDE A LA VINCULACIÓN OPERATIVA DE LOS DIFERENTES MODOS DE TRANSPORTE.
8	PROPONER LA CELEBRACIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL EN MÉXICO CON LOS CORRESPONDIENTES EN EL EXTRANJERO, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LA OPERACIÓN INTERMODAL ENTRE DIFERENTES ORÍGENES DESTINO PREVIAMENTE IDENTIFICADOS, CON LA FINALIDAD DE APROVECHAR RACIONALMENTE SU OPERACIÓN.
9	COLABORAR EN LA COORDINACIÓN DE LOS EVENTOS Y LAS REUNIONES QUE SE REALICEN PARA LA CONFORMACIÓN DE LAS ALIANZAS ESTRATÉGICAS ENTRE OPERADORES DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL A NIVEL NACIONAL Y SU VINCULACIÓN CON EL EXTERIOR, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA OFERTA DE SERVICIOS DE TRANSPORTE COMPETITIVOS PARA EL COMERCIO NACIONAL.
10	EVALUAR LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA OPERATIVA QUE PRESENTAN LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES VARIABLES QUE CONTIENE LA BASE DE DATOS INTEGRADA EN RELACIÓN CON DICHOS SERVICIOS, CON LA FINALIDAD DE DETECTAR LOS ATRIBUTOS QUE TIENEN DESVIACIONES NEGATIVAS O POSITIVAS Y PROPONER ACCIONES PARA EQUILIBRAR SU DESEMPEÑO ACORDE A LAS PRÁCTICAS Y REQUERIMIENTOS DEL COMERCIO NACIONAL.
11	PROPONER LA REALIZACIÓN DE REUNIONES PERIÓDICAS DE TRABAJO ENTRE PRESTADORES DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL Y OPERADORES DE INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DEL DESENVOLVIMIENTO DE SUS SERVICIOS Y DE LOS EVENTOS QUE SE VAYAN PRESENTANDO EN LA OPERACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE ESCUCHAR LA PROBLEMÁTICA Y LAS PROPUESTAS PARA SU SOLUCIÓN.
12	SUGERIR MECANISMOS PARA CONCERTAR PROPUESTAS Y APROVECHAR ÁREAS DE OPORTUNIDAD IDENTIFICADAS PARA MEJORAR LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS DIFERENTES AGENTES INVOLUCRADOS EN CADA UNA DE ELLAS, CON LA FINALIDAD DE FACILITAR SU IMPLEMENTACIÓN Y QUE GENERE RESULTADOS ESPERADOS.
13	COORDINAR LAS LABORES DE NOTIFICACIÓN DE LOS REQUERIMIENTOS DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN, ASÍ COMO, DE RESOLUCIONES QUE SE EMITAN EN MATERIA DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, MEDIANTE LA ASIGNACIÓN DE OFICIOS Y CON BASE EN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, A FIN DE PROCURAR QUE SE RESPETEN LOS DERECHOS DE LEGALIDAD Y AUDIENCIA Y EVITAR QUE SE IMPUGNEN LAS RESOLUCIONES O REQUERIMIENTOS NOTIFICADOS.
14	COMUNICAR LAS INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS A LOS INSPECTORES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN SOBRE LOS ALCANCES DE LA NOTIFICACIÓN A REALIZAR A LOS PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, CON BASE EN LAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CON EL PROPÓSITO DE EVITAR IMPUGNACIONES A LAS RESOLUCIONES Y/O PROCEDIMIENTOS DERIVADOS DE LOS PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA.
15	REVISAR LAS ACTAS LEVANTADAS EN LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS A LOS AUTORIZADOS Y PERMISIONARIOS DE LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL E INFRAESTRUCTURA INTERMODAL, CON BASE EN LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS INSTRUCCIONES DADAS A LOS INSPECTORES DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE CONSTATAR QUE SE CUMPLIÓ CON LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

INTERNA: CON PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE FERROVIARIO Y MULTIMODAL. EXTERNA: CON LOS PERMISIONARIOS Y AUTORIZADOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE MULTIMODAL A LOS QUE SE VIGILA Y SE LES SOLICITA INFORMACIÓN SOBRE SU OPERAC

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

<p>*A SU CARGO SE ENCUENTRAN LOS PUESTOS DE INSPECTOR DE VÍAS GENERALES DE COMUNICACIÓN. *MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO. *SE REQUIERE CONOCIMIENTO EN MATERIA DE SERVICIOS FERROVIARIOS Y DE LA NORMATIVA QUE LOS REGULA; OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE; PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN. *ACTOS DE AUTORIDAD DERIVADOS DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SCT, MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, ASÍ COMO DE LAS DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.</p>
--

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO	<input type="text" value="PREPARATORIA O BACHILLERATO"/>
GRADO DE AVANCE:	<input type="text" value="TITULADO"/>

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	CARRERA GENÉRICA
NO APLICA	NO APLICA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

ÁREA GENERAL	ÁREA DE EXPERIENCIA
CIENCIAS ECONOMICAS	APOYO EJECUTIVO Y/O ADMINISTRATIVO
CIENCIAS ECONOMICAS	ACTIVIDAD ECONOMICA
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO	DERECHO Y LEGISLACION NACIONALES
CIENCIA POLITICA	ADMINISTRACION PUBLICA

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR: FRECUENCIA: CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO: PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)		
Selecciona las capacidades que corresponderán a:	Nivel de dominio	Nombre de la Capacidad Profesional
<input type="checkbox"/>	BÁSICO	ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT
<input checked="" type="checkbox"/>	2	TRABAJO EN EQUIPO



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

	2	NEGOCIACIÓN
OBSERVACIONES:	<i>SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.</i>	
NOMBRE Y FIRMA		
OCUPANTE DEL PUESTO (TOMA DE CONOCIMIENTO)	JEFE INMEDIATO	
ESPECIALISTA	DGRH o EQUIVALENTE	
FECHA DE APROBACIÓN		
	<i>día/mes/año.</i>	